



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	JAVIER VICENTE GALLON IBARRA	Período evaluado: 11/07/2016 a 10/11/2016
		Fecha de elaboración: 10/11/2016

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, el suscrito Jefe de la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Putumayo, presenta el informe sobre el Estado del Control Interno en la Entidad, correspondiente al período julio a noviembre de 2016.

Módulo de Planeación y Gestión

AVANCES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- **Planes, Programas y Proyectos**

La entidad cuenta con la estructura de los Planes y Programas por cada Secretaría y Dependencia donde plasma sus compromisos para el desarrollo de su misión.

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó seguimiento a los Planes de Acción, Operativos ó de Gestión presentados por cada Secretaria y Dependencia, con corte 30 junio de 2016.

El Plan de Acción de la Gobernación del Putumayo para la vigencia 2016, elaborado por la secretaria de Planeación, fue publicado en la página web de la Gobernación el día 28 de enero del presente año, que contiene 5 ejes principales que son; por un Putumayo equitativo y con justicia social, por un Putumayo sostenible y en armonía con el recurso natural, por un Putumayo con infraestructura para la prosperidad, por un Putumayo productivo y competitivo, por un Putumayo humano, integral y solidario, por un Putumayo con gobernabilidad, administración moderna y democracia participativa.

- **Modelo de Operación por Procesos**

La Gobernación del Putumayo, mediante Decreto N° 0286 del 16 de octubre de 2014, adopto el MECI 1000:2014 y la NTC GP 1000:2009; con Decreto N° 0288 del 16 de octubre de 2014 actualizó el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión y con Decreto N° 0287 del 16 de octubre de 2014 designó al Representante de la Alta Dirección para la implementación del Sistema Integrado de Gestión e integró el Equipo Operativo del Sistema Integrado de Gestión.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

El ICONTEC emitió Certificación de Calidad el día 9 de diciembre de 2015, a las siguientes actividades : Diseño y formulación de políticas públicas encaminadas a alcanzar la inclusión y el desarrollo social, Inspección, vigilancia y control en salud pública, Gestión de proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial, Gestión de proyectos productivos agropecuarios, el cual tiene fecha de vencimiento del certificado 08/12/2018, auditorias de seguimientos en las vigencias 2016 a 2017 y auditoria de renovación para el 2018.

Se tiene conformado el equipo de trabajo para el Sistema Integrado de Gestión, de la siguiente manera: 3 Profesionales de Prestación de Servicios mediante contratos Nos. 230 de 06/05/2016, 488 de septiembre 27 de 2016, 506 de 5 octubre de 2016 y una Secretaria Ejecutiva de Nómina. Los cuales viene desarrollando Actividades con las diferentes Secretarías y Oficinas en el desarrollo de Jornadas de sensibilización a los procesos del Sistema de Calidad denominadas “*Martes de Calidad*”, Asesoría en la Preparación, Elaboración de la Auditoria Interna y Presentación del Informe del SIG, Acompañamiento y Orientación en el Análisis de Causas al Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna.

El día 12 de agosto de 2016 se presenta el Informe de Revisión por la Alta Dirección, correspondiente al Primer Semestre de 2016, ante el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión y los Secretarios de Despacho de la Gobernación del Putumayo.

Según Actas Números: 9 de agosto 12 de 2016 y 10 de septiembre 28 de 2016, el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión SIG., se reunió de acuerdo a sus responsabilidades establecidas en el Artículo Tercero del Decreto 0288 del 16 de octubre de 2014, en las cuales se determinan tareas y responsabilidades para el mejoramiento continuo del SIG.

El Mapa de Procesos, documentado y caracterizado, cuenta con 3 Procesos Estratégicos (Gestión de Planeación Departamental, Gestión de Comunicación y Sistema Integrado de Gestión); 8 Procesos Misionales (Gestión de Educación, Gestión en Salud, Gestión de Gobierno, Gestión Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente), Gestión de Desarrollo Social, Gestión Infraestructura, Gestión de Productividad y Competitividad y Atención al Usuario; 7 Procesos de Apoyo (Gestión de Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Contratación, Gestión de Tecnología e Información, Gestión Hacienda, Gestión Documental, Gestión de Recursos Físicos) y 1 Proceso de Evaluación (Gestión de Evaluación y Gestión).

- **Estructura organizacional**

La estructura organizacional vigente corresponde a la del Decreto 0346 de 31 de diciembre de 2008, Por medio de la cual se modifica la estructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, se definen sus unidades administrativas los procesos a su cargo y la planta de personal globalizada y el



Decreto 0139 de 01 de junio de 2015, Por medio del cual se conforman equipos de trabajo.

- **Indicadores de Gestión**

Se encuentran definidos los Indicadores de Gestión por cada proceso del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Putumayo, los cuales fueron revisados mediante Acta No. 01 de agosto 12 de 2016 - Informe de Revisión por la Dirección, correspondiente al Primer Semestre de 2016.

TALENTO HUMANO

- **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

La Entidad cuenta, a nivel documental, con: Código de Ética y Buen Gobierno (Adoptado con Resolución N° 0228 del 6 de abril de 2015); Programa de Auditorías (Adoptado con Resolución N° 0230 del 6 de abril de 2015); Estructura de Procesos (Adoptado con Resolución N° 0227 del 6 de abril de 2015); Plataforma Estratégica (Adoptada con Resolución N° 0229 del 6 de Abril de 2015); Estructura Documental del Sistema Integrado de Gestión (Adoptada con Decreto N° 0177 del 16 de junio de 2015); Manual de Calidad (Adoptado con Decreto N° 0178 del 16 de junio de 2015).

- **Desarrollo del Talento Humano**

Mediante Resolución 0231 de 02 de mayo de 2016, se adopta el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Gobernación del Putumayo, con el propósito de fortalecer la Gestión del Talento Humano y el Fortalecimiento Institucional, para optimizar el mejoramiento de la entidad a través de estrategias y emprender acciones orientadas a fomentar la participación en actividades culturales, deportivas, recreativas y de convivencia armónica entre funcionarios, encaminada al mejoramiento de la calidad de vida.

Los temas que contiene el Programa Institucional de Bienestar Social son : Culturales, Deportivos, Actividades Físicas y Culturales , Actividades de Integración de Fin de Año, Promoción y Prevención de la Salud, Capacitación Informal, Promoción de Programas de Vivienda, el cual cuenta con una apropiación presupuestal de \$ 80.000.000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

De acuerdo a Resolución No. 0232 de mayo 2 de 2016, se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, con el propósito de garantizar la efectividad administrativa y el fortalecimiento de aquellos conocimientos y competencias del personal en sus tres dimensiones (Saber, Hacer y Ser), requeridas por el funcionario para mejorar su capacidad laboral y de todo el equipo de trabajo y alcanzar los resultados y metas institucionales.

El Programa de Capacitación cuenta con los siguientes temas : Gestión Documental, Atención al Usuario y Servicio al Ciudadano, Formulación y Evaluación de Proyectos, Contratación Estatal, Inducciones y Re inducción, Normas Internacionales de Actualización en Materia Tributaria, Formadores de Paz, Formación de Auditores Internos, Clima Organizacional, Nuevo Sistema General de Regalías, Presupuesto y Hacienda Pública, Trabajo en Equipo, Motivación al logro, Gobierno en Línea, Régimen Pensional (Colpensiones), Sostenibilidad Ambiental, Buen Gobierno, Evaluación de Desempeño), Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Intersectorial de Emergencias y Desastres. El cual cuenta con una asignación presupuestal de \$ 60.000.000.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- Políticas de Administración del Riesgo

La Administración Departamental cuenta con el procedimiento para la administración del Riesgo, cuyo objetivo es establecer la metodología para asegurar que se identifican, analizan, controlan, valoran y monitorean los riesgos a los cuales puede estar expuesta la Gobernación del Putumayo y que pueden generar pérdidas y afectar el logro de su misión y objetivos estratégicos.

El cual contiene 19 mapa de riesgos de los siguientes procesos; Direccionamiento Departamental Gestión de Proyectos, Gestión Comunicación, Sistema Integrado de Gestión, Gestión Educación, Gestión Infraestructura, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Desarrollo Agropecuario, Salud, Emprendimiento y Fortalecimiento Institucional, Atención al Usuario, Talento Humano, Gestión Jurídica, Contratación, Tecnología y Información, Finanzas Publica, Documental, Recursos Físicos y Evaluación y Control.

Para la Administración de los riesgos se siguió la metodología de la Función Pública, en donde se documentó el Contexto Estratégico de la Gobernación, y se identificaron 17 factores de riesgo interno y 18 factores de riesgo externo así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
 “JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”

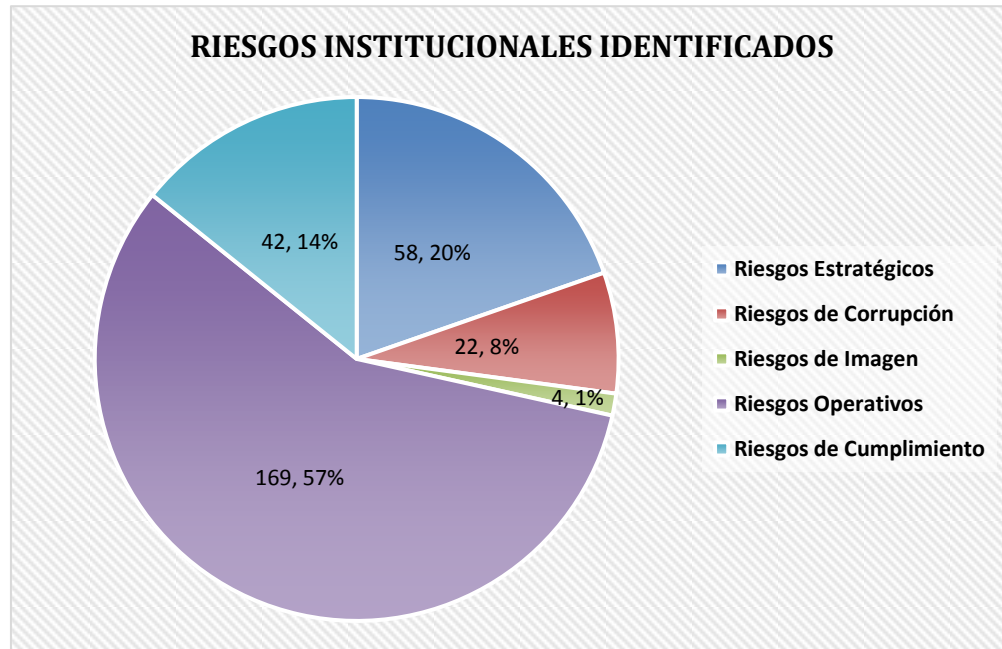


OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

	FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS	
RECURSO HUMANO	Competencia del personal para cumplir con los diversos roles en las actividades de la Gobernación	Cambios en el precio del barril de petróleo	ECONÓMICOS
	Oferta de profesionales idoneos	Tratados de libre comercio	
	Alta rotación de contratistas	Disposiciones de orden nacional que reduzcan los recursos para el funcionamiento y control	
	Clima y cultura organizacional	Fallos judiciales en contra del departamento	
	Proceso de selección de personal	Cultura de contrabando y evasión de rentas	
		Cambios de gobierno	POLÍTICOS
		Cambios normativos y legislativos	
	Políticas públicas		
	Cooperación internacional		
PROCESOS	Estandarización de procesos y procedimientos	Servicios de telecomunicaciones e internet	TECNOLÓGICOS
	calidad y oportunidad de la información institucional	Innovación tecnológica	
	Control y seguimiento a los procesos	Credibilidad de la Gobernación por parte de los usuarios	
	Control y seguimiento a los planes estratégicos y operativos	Demografía	SOCIALES
	Capacidad de Gestión	Situación de orden público	
	Gestión del cambio	Capacidad de los grupos de interes en la formulación de proyectos de interes social	
TECNOLOGÍA	Disponibilidad de equipos tecnológicos	Cambio climatico	AMBIENTALES
	Seguridad de la información	Diversidad de fauna y flora	
	Disponibilidad de datos	Contaminación ambiental	
INFRAESTRUCTURA	Inventario		
	Mantenimiento		
	Recursos económicos		

• **Identificación de Riesgos**

Para los años 2015 y 2016, a partir del 30 de octubre de 2015, se identificaron 295 riesgos para la Gobernación del Putumayo, en todos los procesos del SIG, quedando clasificados de la siguiente manera:



- Análisis y valoración del Riesgo

La Oficina de Control Interno viene realizando seguimiento a los Mapas de Riesgos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión trimestralmente, a la vez realiza las respectivas recomendaciones.

En compañía con el profesional del Sistema Integrado de Gestión, se viene realizando acompañamiento y socialización sobre los Mapas de Riesgos.

DIFICULTADES

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- Existen debilidades en la programación, ejecución, ajuste y evaluación de los Planes o Programas de Bienestar, Incentivos, Capacitación y Salud Ocupacional; ya que según Auditoria realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión, correspondiente al primer cuatrimestre de 2016, se observa que hasta la fecha no había evidencias de la ejecución de las actividades de dichos planes.



TALENTO HUMANO

- Es débil el compromiso Administrativo de los servidores públicos al servicio de la entidad, en cuanto a la cultura del autocontrol, actividad que debe estar intrínsecamente en el desarrollo de cada una de las actividades, funciones, procesos y procedimientos.
- Existe debilidad en la ejecución del programa de bienestar social y capacitaciones.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- La Administración Departamental, en la vigencia 2016 no realizó las acciones pertinentes a fin de modificar, eliminar, planear nuevos riesgos y acciones que conlleven al manejo adecuado de los mismos.
- Los mapas de riesgos tienen debilidades importantes en su estructuración y en la adecuada valoración y gestión de buena parte de los riesgos identificados

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

- En desarrollo del rol de fortalecimiento de la cultura del autocontrol es importante destacar que la Oficina de Control Interno viene desarrollando las actividades contempladas en el Plan para Fomento de la Cultura de Autocontrol como son; Difusión de información mediante emisión de Boletines, Establecimiento de un Eslogan, Pendón de un Acróstico y Circulares donde se brinda información alusiva al tema, De acuerdo a la ficha técnica del indicador denominado cumplimiento al programa para el fomento a la cultura de autocontrol correspondiente al primer semestre de 2016 se encuentra con el 100% de cumplimiento.

AUDITORIA INTERNA

- Cumplimiento Plan Anual de Auditorías Internas, correspondientes a los meses de julio a octubre 2016, donde se tenía 14 auditoría programadas, de las cuales se realizaron 13, las cuales se relacionan a continuación:



AUDITORIA	PLANEADAS	REALIZADAS
Gestión Contractual.	2	2
Peticiones, Quejas y Reclamos.	1	1
Auditoria al Sistema Integrado de Gestión - 2 Etapas	1	1
Constitución y Legalización de Avances.	2	2
Ejecución Presupuestal.	2	2
Seguimiento a Planes de Mejoramiento y Mapa de Riesgos.	2	2
Seguimiento SIGEP.	1	0
Seguimiento al Gasto.	2	2
Balance	1	1
TOTAL	14	13

Auditoria Interna Integrada de Calidad

Como resultado del proceso de las Auditorías Internas Integrada, se encontraron diferentes observaciones las cuales fueron plasmadas y presentadas a las diferentes áreas responsables, con el fin de concertar las acciones preventivas, correctivas o de mejoras.

En los meses de julio, agosto y septiembre 2016, se llevó a cabo la Auditoria Interna al Sistema Integrado de Gestión, la cual se desarrolló en dos fases así:

- FASE 1 Procesos :Gestión Educación, Gestión Proyectos, Gestión Contratación
- FASE 2 Procesos : Gestión Salud, Gestión Documental, Gestión de Evaluación y Control, Gestión de Recursos Físicos, Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión de Finanzas Públicas, Gestión Comunicación, Participación e Inclusión social, Gestión de Tecnología e Información, Gestión Desarrollo agropecuario, Gestión Infraestructura, Atención al Ciudadano, Direccionamiento Departamental. Se desarrolló en 54 horas de auditoría, los resultados de la auditoría, fueron; 70 Fortalezas (25%), 114 Aspectos por Mejorar (41%), 93 No Conformidades (34%).
- La Auditoria Interna Integrada arrojó los siguientes resultados:



AUDITORÍA INTERNA 2016 PROCESO	Hallazgos		
	FO	AM	NC
	Fortalezas	Aspectos x Mejorar	No. Conformidades
ESTRATÉGICOS	9	25	23
Direccionamiento Departamental	2	11	10
Gestión Proyectos	4	11	5
Gestión Comunicación	3	3	8
MISIONALES	24	39	32
Gestión Infraestructura	3	10	6
Gestión Desarrollo Agropecuario	3	4	3
Gestión Educación	4	3	3
Gestión Salud	5	6	5
Participación Ciudadana	5	7	5
Gestión Emprendimiento	2	4	4
Atención Usuario	2	5	6
DE APOYO	33	44	34
Gestión Talento Humano	4	9	3
Gestión Jurídica	1	5	3
Gestión Contratación	3	6	4
Gestión Tecnología	11	8	6
Gestión Finanzas Públicas	9	5	9
Gestión Documental	4	4	4
Gestión Recursos Físicos	1	7	5
DE EVALUACION	4	6	4
Gestión Evaluación Control	4	6	4
TOTAL	70	114	93

PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento concertados con la Contraloría General de la República (Auditoría a Regalías y SGP) y la Contraloría General del Departamento del Putumayo (Auditoría Integral y de Balance), dicho seguimiento fue presentado a los Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina, responsables de las áreas donde se encuentran los hallazgos, para lo cual se dieron algunas recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los mismos.



En la siguiente gráfica se representa resumen del estado en que se encuentran los Planes de Mejoramiento del Departamento del Putumayo.

PLANES DE MEJORAMIENTO	NUMERO DE HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO DE LA ACCION 100%	CON AVANCE	SIN AVANCE	% AVANCE
CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO	20	5	10	5	43%
CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION	13	3	6	4	30%
ICONTEC	9	0	9	0	52%
AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	93	0	0	0	0%

Cabe mencionar que el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna de Calidad fue suscrito en el mes de Septiembre de 2016.

Dificultades

AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo es el instrumento que permite orientar la gestión, donde se establecen los objetivos de desarrollo de la entidad territorial, es fundamental establecer el estado de avance de su ejecución a través del monitoreo y evaluación. La importancia de medir el nivel de avance del Plan de Desarrollo radica en la capacidad de generar información útil, pertinente y consistente que facilite al gobernante y a su equipo de gobierno la toma de decisiones para lograr las metas fijadas.

AUDITORIA INTERNA

- Se planificó auditar 20 procesos, de los cuales se auditaron 18, quedando pendientes 2 procesos por auditar, por falta de disponibilidad de los líderes de los procesos de Sistema Integrado de Gestión y Gestión de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

PLANES DE MEJORAMIENTO

- Aunque los Planes de Mejoramiento existen, buena parte de las dependencias no tienen todavía la cultura del control para asumir con mayor responsabilidad la ejecución oportuna de las acciones preventivas o correctivas a las cuales se comprometieron.



Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Actualmente la página web de la Gobernación del Putumayo, cuenta con un avance significativo respecto de los estándares para la publicación, divulgación y accesibilidad de la Información, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 3564 de 2015 y al Ley 1712 2014.

En la página web de la Gobernación se encuentra ubicado un enlace de acceso, implementando un sistema de plataforma web que permite a los funcionarios reportar solicitudes e incidencias en tiempo real, lo que permite mejorar los tiempos de respuestas, mayor control y seguimientos a través de estadísticas sobre servicios diarios que realiza la Oficina de Sistemas.

Se incrementó la publicación de contenidos en la web y redes sociales (Facebook, twitter, cuentas oficiales) tales como; videos, fotografías y notas periodísticas de interés público.

El Departamento cuenta con el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2016, con los siguientes componentes del plan: mapa de riesgos de corrupción, estrategia anti trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, mecanismos para la atención a las quejas sugerencias y reclamos y DOFA, el cual fue publicado en la página web de la Gobernación del Putumayo el día 29 de enero de 2016.

La Gobernación del Putumayo tiene caracterizado y documentados los Procesos Gestión de Comunicación (Estratégico) y Gestión de Tecnología e Información (Apoyo) dentro del marco del Sistema Integrado de Gestión. Igualmente cuenta con los siguientes documentos: Plan de Comunicaciones Interno y Externo como documento asociado al proceso de Gestión de Comunicación, de la misma forma se han identificado las Matrices de Comunicaciones entre los diferentes procesos.

De acuerdo a relación generada por aplicativo de PQRS de la Gobernación del Putumayo, correspondiente al periodo del 10 de Julio al 2 de noviembre de 2016, se recibieron un total de 24 de



las cuales; 14 se encuentran en estado cerradas y 10 son nuevas las cuales se discriminan de la siguiente manera:

TIPO	CANTIDAD	ESTADO		
		ABIERTA	CERRADA	NUEVA
1. PETICION	17	0	10	7
2. QUEJA	6	0	4	2
3. RECLAMO	0	0	0	0
4. DENUNCIAS	1	0	0	1
TOTAL	24	0	14	10

Dificultad

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

La Gobernación del Putumayo no cuenta con un Sistema de Información funcional que le permita hacer seguimiento, reporte y monitoreo a las herramientas de planificación (*Planes de Desarrollo, POAI, Inversión*), gestión financiera (*Presupuesto, Contabilidad, Rentas, Recursos Físicos*), gestión contractual, gestión administrativa, que permitan reportar la situación de la administración, mejorar la toma de decisiones, dar respuestas veraces y oportunas a los organismos de control y reportar los logros y avances, así como los retrocesos, alertas y errores.

En el aspecto tecnológico, aún falta integrar todas las dependencias de la Gobernación del Putumayo a la red de información, que permita consultar y manejar todos los procesos y procedimientos.

Estado General del Sistema de Control Interno

La Entidad cuenta, a nivel documental, con: Código de Ética y Buen Gobierno (Adoptado con Resolución N° 0228 del 6 de abril de 2015); Programa de Auditorías (Adoptado con Resolución N° 0230 del 6 de abril de 2015); Estructura de Procesos (Adoptado con Resolución N° 0227 del 6 de abril de 2015); Plataforma Estratégica (Adoptada con Resolución N° 0229 del 6 de Abril de 2015); Estructura Documental del Sistema Integrado de Gestión (Adoptada con Decreto N° 0177 del 16 de junio de 2015); Manual de Calidad (Adoptado con Decreto N° 0178 del 16 de junio de 2015).

Buscando de esta manera un enfoque integral de gestión y mejora continua en cada uno de los elementos del sistema para lograr los objetivos institucionales, beneficiando a la comunidad en



general.

Se dio cumplimiento a la elaboración y presentación de los informes que corresponden a la Oficina de Control Interno de conformidad a las normas y plazos establecidos.

La Oficina de Control Interno de Gestión brindó asesoría y acompañamiento a las dependencias de la Administración Departamental, en la presentación de informes ante la Contraloría General del Putumayo SIA, Contraloría General de la Nación SIRECI y manejo SIGEP.

Recomendaciones

1. Realizar las acciones correctivas a las no conformidades menores de auditoría de otorgamiento del certificado de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, tales como: 1.) Exigir el cumplimiento de los perfiles establecidos en el ingreso del personal por prestación de servicios., 2.) Definir acciones para mejorar las competencias del personal evaluado en el último período., 3.) Consolidar las quejas, reclamos y denuncias allegadas a la Gobernación por los diferentes canales de comunicación con el cliente externo, 4) Verificar los informes de inspección, seguimiento y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proceso de inspección, vigilancia y control., 5.) Verificar que las actas y listas de verificación utilizadas en la inspección y seguimiento estén debidamente diligenciadas., 6) Realizar análisis de causas a cada una de las no conformidades evidenciadas en la auditoría interna., 7) Gestionar que los proyectos terminados y en ejecución de la vigencia 2015 de los procesos de productividad y competitividad y gestión de desarrollo agropecuario, cuenten con los informes de interventoría y supervisión., 8) Reportar las acciones correctivas y producto no conforme que se deriven de cada proyecto., 9) Hacer un análisis de la información de los indicadores de los procesos de Gestión de Proyectos, Contratación y Talento Humano.
2. Mantener de forma permanente el equipo de trabajo del Sistema Integrado de Gestión, dotado de recursos financieros, técnicos y logísticos que permitan el sostenimiento y mejoramiento continuo del mismo.
3. Revisar la Estructura Organizacional y el Manual de Funciones y Competencias Laborales, de tal forma que los mismos permitan el desarrollo del Modelo de Operación por Procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión y el cumplimiento de los preceptos legales en la materia.
4. Promover en todas las áreas y todos los niveles la cultura de la autoevaluación de control y de gestión, de tal forma que los servidores públicos adopten el control interno como actividad



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

intrínseca en el desarrollo de todas sus funciones, actividades y procesos, y por consiguiente reconozcan que es responsabilidad de todos garantizar su eficiencia, eficacia y efectividad.

5. Fomentar la apropiación institucional del concepto de comunicación organizacional como una responsabilidad de todas las dependencias de la entidad para asegurar que los procesos fluyan adecuadamente.
6. Generar estrategias que le permitan a la entidad disponer de información contable comprensible, útil y comparable con miras a dar cumplimiento a la convergencia hacia NICSP, en las condiciones y plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

JAVIER VICENTE GALLÓN IBARRA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

*Proyectó: Martha Cecilia Leytón
Profesional Universitario OCI*